



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura
Sala Administrativa

JUZGADO ÚNICO PROMISCOUO DE FAMILIA
LA PLATA HUILA

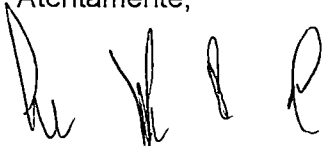
Oficio. 0875
Agosto 08 de 2017

Señor
COORDINADOR DE LA AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO
Calle 57 No. 8 - 69
Bogotá D.C.

Proceso: ACCION DE TUTELA
Radicación: 41-396-31-84-001-2017-00132-00
Accionante: DANIEL RODRIGUEZ ACOSTA
Accionado: DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y EL
COORDINADOR DE LA AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO

Comedidamente me permito informarle que mediante auto del 4 de los cursantes, éste Juzgado DECRETÓ la suspensión del nombramiento de cualquier aspirante al cargo de Instructor Grado 1-20, Programa SENNOVA, Código 3010, solicitud 2286290, para trabajar en el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico de La Plata H., a fin de garantizarle los derechos que le asisten al accionante; por lo tanto se le requiere para que realice las gestiones pertinentes para la suspensión de la provisión del cargo.

Atentamente,



LUIS HENRY RAMÍREZ CUELLAR
Secretario